

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día 11 de diciembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante oficios con fecha 29 de noviembre del año en curso, emitida por el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía y Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso; se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos; el C. Armando Haddad Giorgi, suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos en su carácter de Presidente de este Comité Técnico; la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Suplente del Secretario Técnico del Comité Técnico; el Lic. Napo Amaro Ibarra, Director General de Evaluación de Proyectos y suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico; el C. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Sr. Jorge Romero Alva, Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico; la Mtra. Paola Gadsden de la Peza, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Hacienda y Directora General del FIDECOMP; el Lic. Reynaldo Pérez Corona, Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de Director General Suplente del Fideicomiso; la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública del FIDECOMP de conformidad con la lista de asistencia de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 2013 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: -----ORDEN DEL DÍA: -----

- 1. Pase de lista y verificación de quórum.----
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----3. Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Décima Primera Sesión
- 4. Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del FIDECOMP.-----
- 5. Presentación de los Proyectos Activos del FIDECOMP.-----6. Solicitud de autorización para cancelar el Proyecto "Orgullo Morelos: Oferta
- Exportable".-----
- 7. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de Octubre de 2013. 8. Informe de actividades de la Dirección General.-----
- 9. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014.-----
- 10. Presentación y en su caso, autorización de la contratación del Despacho Contable, bajo la modalidad de prestación de servicios para la elaboración y presentación de Estados Financieros durante el ejercicio 2014,------
- 11. Presentación y en su caso, autorización de la contratación del servicio de Fotocopiado para el FIDECOMP durante el ejercicio 2014.-----
- 12. Presentación y en su caso, autorización de la contratación del servicio de limpieza para el FIDECOMP durante el ejercicio 2014.-----
- 13. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al ejercicio 2014.-----
- 14. Asuntos Generales. ------
- 16. Clausura de la sesión. ------

En uso de la palabra el C. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité Tédnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.-----

Acto continúo y en cumplimiento al Punto número uno del Orden del Día, se procedió





pase de lista, manifestando el Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.-----En cumplimiento al Punto número dos del Orden del Día, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico procede a dar lectura al Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada y solicita a los presentes su consideración para integrar los puntos 7.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Investigación, divulgación y publicación del Arte Popular Morelense"; 8.-Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Parque eco turístico de Hueyapan, Tétela del volcán"; 9.-Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad de los destinos de Cuernavaca, Tepoztlán y Tlayacapan"; 10.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Señalización turística del estado de Morelos"; 11.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Rehabilitación de la imagen urbana del centro histórico de Yecapixtla (primera etapa)"; 12.-Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Zacualpan de amilpas programa de pueblos con encanto"; 13.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Tlayacapan pueblo mágico"; 14.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Tepoztlán pueblo mágico"; 15.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Cuernavaca: rehabilitación del callejón de la bolsa del diablo y el callejón del cubo y de correos"; 16.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del sector Ceramista del Estado de Morelos"; 17.- Solicitud de autorización para la contratación del personal del FIDECOMP en el ejercicio 2014; 18.- Solicitud de modificación del Acuerdo 04/9a. Extraordinaria/05-12-13 de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDECOMP, derivado a que son temas importantes a tratar antes de que finalice el presente ejercicio. No habiendo más comentarios la Secretaría Técnica Suplente pone a consideración de los presentes la aprobación y modificaciones del Orden del Día, al respecto los integrantes del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----

Acuerdo 01/12ª ordinaria/11-12-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la modificación del Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2013, incluyendo los puntos: 7.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Investigación, divulgación y publicación del Arte Popular Morelense"; 8.-Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Parque eco turístico de Hueyapan, Tétela del volcán"; 9.-Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad de los destinos de Cuernavaca, Tepoztlán y Tlayacapan"; 10.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Señalización turística del estado de Morelos"; 11.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Rehabilitación de la imagen urbana del centro histórico de Yecapixtla (primera etapa)"; 12.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Zacualpan de amilpas programa de pueblos con encanto"; 13.-Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Tlayacapan pueblo mágico"; 14.-Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Tepoztlán pueblo mágico"; 15.-Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Cuernavaca: rehabilitación del callejón de la bolsa del diablo y el callejón del cubo y de correos"; 16.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del sector Ceramista del Estado de Morelos"; 17.- Solicitud de autorización para la contratación del personal del FIDECOMP en el ejercicio 2014; 18.- Solicitud de modificación del Acuerdo 04/9a. Extraordinaria/05-12-13 de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDECOMP; se recorren los puntos subsecuentes al Orden del Día.------------------Continuando con el **Punto número tres,** referente a la Lectura, modificación y/o aprobación

en su caso del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2013, hace uso de la







palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que el acta mencionada, fue incluida en la carpeta informativa de la presente sesión, por lo que sugiere dispensar la lectura y pregunta a los presentes si desean hacer alguna modificación, por lo que hace uso de la palabra la Comisaria Publica y comenta que únicamente solicita modificar el punto referente a la Presentación y en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Ejecución del "Proyecto de inversión para incrementar la cobertura y la competitividad del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos" y corregir cuestiones de redacción, no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico proceden a tomar el siguiente:

Continuando con el Punto número cinco, referente a la Presentación de los Proyectos Activos del FIDECOMP, en uso de la palabra el Director General Suplente del FIDECOMP y menciona que se presenta un informe anual con el estatus de los proyectos aprobados y que han presentado sus comprobaciones a FIDECOMP y concluye que del ejercicio 2009 solamente está pendiente de concluir su comprobación el Proyecto "Adquisición de reserva territorial e infraestructura para el desarrollo industrial y comercial 2da. Etapa", del ejercicio 2010 está pendiente un porcentaje de comprobación del Proyecto "Equipamiento complementarios del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA), del ejercicio 2011 están sinconcluir el proyecto "Programa de Sustitución del Parque Vehicular de Taxis" y el de "Infraestructura para el Desarrollo Industrial y Comercial del Estado 3ª. Etapa", así como del ejercicio 2012 están sin concluir seis proyectos y del ejercicio 2013 doce proyectos los cuales se encuentran mencionados en el informe presentado en la presente sesión. Acto seguido el pregunta sobre la comprobación del Proyecto "Producción y Presidente suplente, comercialización de sirope de agave" a lo cual el Director General Suplente comenta que en la pasada sesión ordinaria se comprometieron a presentar su comprobación pero por nuestra parte también el compromiso fue visitarlos para conocer el avance físico y financiero que han tenido así como la operación de su planta, a lo cual el Director General Suplente comenta que se gestionará la visita a esta planta y se les hará la invitación respectiva. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente pregunta si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----Acuerdo 04/12ª ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la Presentación de los Proyectos Activos, realizada por la Dirección General del FIDECOMP.-----

En cumplimiento al **Punto número seis**, sobre la Solicitud de autorización para cancelar el Proyecto "Orgullo Morelos: Oferta Exportable", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente comenta que el Proponente del proyecto en mención solicita su cancelación ya que no se ejecutará debido a que no se tuvo la aprobación por parte del Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de Emprendedor (INADEM) y pregunta a los presentes si desean hacer

desean hater



Acuerdo 05/12a ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos autorizan la cancelación del Proyecto "Orgullo Morelos: Oferta Exportable" e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Continuando con el **Punto número siete**, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Investigación, divulgación y publicación del Arte Popular Morelense", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente da la bienvenida al Lic. Víctor Manuel Alemán Rubio del Centro Regional de Desarrollo Artesanal (CRIDA), quien asiste en representación del C. José Guadalupe García Valtierra, Director General del CRIDA como Proponente del proyecto. Quien comenta que el proyecto está encaminado a mejorar la calidad de vida y oportunidades del sector productivo del Arte Popular Morelense, fortaleciendo el desarrollo social, así como impulsar el desarrollo económico a través de la generación de empleos y autoempleos familiares sustentables que reserven la cultura y las tradiciones que nos dan identidad, impactando socialmente en la difusión del Arte Popular en niveles nacionales e internacionales como primera instancia, socialmente en el fortalecimiento del sector artesanal, laboralmente rescatando los medios de ingresos familiares y económicamente con la obtención de recursos que serán aplicados para la continuidad de las investigaciones de arte popular. Y para la ejecución de este proyecto se solicita al FIDECOMP el cien por ciento del costo total del proyecto siendo la cantidad de \$2,146,000.00 (Dos millones cientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). Toma la palabra la Directora General y pregunta para que se solicita el recurso de FIDECOMP a lo cual el Sr. Víctor comenta que será para la impresión de 3 ejemplares de Arte Popular Morelense con 1000 reproducciones cada una y señala que con dicho recurso no se busca tener fines de lucro sino mas bien lograr que el Arte Popular Morelense permanezca a través del tiempo; la Directora General pregunta en qué plazo se logrará la impresión a lo cual el Lic. Víctor Manuel Alemán Rubio comenta que sería en dos meses. Hace uso de la palabra el Director General Suplente y pregunta cuál sería el impacto hacia los artesanos de Morelos, a lo cual el Lic. Víctor Manuel Alemán Rubio contesta que sería a través de la publicidad de todas las artesanías y el posicionamiento de estas en el mercado comercial, ya que actualmente muchas personas no conocen las artesanías que se realizan en Morelos y por ende se venden a costos que van por debajo del valor de cada artesanía. Toma la palabra el Presidente Suplente y comenta que está de acuerdo con promover lo que se realiza en el Estado de Morelos, sin embargo el fin del FIDECOMP, es la generación de empleos o el incremento de la competitividad del Estado, a lo cual plantea que ya que el libro tendrá una utilidad cercana al cien por ciento del valor de su producción, por lo que sugiere solicitar el reintegro del recurso aportado por el FIDECOMP; por otra parte sugiere se contemple un proyecto integral en el cual se beneficie al artesano directamente, con el fin de que pueda comercializar sus artesanías directamente con consumidor y así evitar intermediarios con el fin de que las utilidades sean directas para el artesano. Hace uso de la palabra el Sr. Jorge Romero Alva quién manifiesta estar de acuerdo en que el Proponente realice un proyecto integral para beneficio de los artesanos. Toma la palabra el Director General Suplente y comenta que en el Grupo de Apoyo Técnico también se sugiere la idea de realizar un proyecto integral a lo cual el Sr. Jorge Romero Alva comenta que será importante vigilar que cuente con las líneas adecuadas para contactar a los artesanos. Hace uso de la palabra la Directora General y sugiere que se le otorgue el recurso del FIDECOMP, con la condicionante de que lo reintegren en un plazo máximo de un año. La

P.



Secretaria Técnica Suplente agradece la participación del Lic. Víctor Manuel Alemán Rubio y comenta que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico quien recomienda la aprobación del Proyecto. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-------

Acuerdo 06/12a ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Investigación, divulgación y publicación del Arte Popular Morelense" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyecto del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución v le informe que deberá reintegrar el recurso solicitado a FIDECOMP en un plazo máximo de un año posterior a la liberación del recurso lo cual deberá estipularse en el Convenio de Colaboración respectivo; e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de \$2,146,000.00 (Dos millones ciento cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso.-----

En cumplimiento al Punto número ocho, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Parque eco turístico de Hueyapan, Tétela del volcán", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente da la bienvenida al Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero, Subsecretario de Planeación, Desarrollo e Infraestructura Turística y al Lic. Alejandro Armando Castañeda Cruz, Director General de Infraestructura y Equipamiento Turístico quienes asisten en representación del Lic. Jaime Álvarez Cisneros, Secretario de Turismo del Estado de Morelos, como Proponente del Proyecto en mención. Toma la palabra el Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero y comenta que con la ejecución del Proyecto, se pretende instalar un parque aéreo en unza zona boscosa, con juegos de altura y tirolesas, que permitan poner en valor la oferta de los recursos naturales, culturales e históricos de Tétela del Volcán, impulsando la dotación de la infraestructura y equipamiento de apoyo al centro eco turístico de Hueyapan, Tétela del Volcán. Para la ejecución de este proyecto se contempla un costo total de \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales se solicita a FIDECOMP la cantidad de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), además que se cuenta con la aportación del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo por la cantidad de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos aportará la cantidad de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.). Comenta el Lic. Alejandro Armando Castañeda Cruz que dicho proyecto fue dividido en varias fases para realizar el parque aéreo mismo que será administrado por la comunidad de Hueyapan con la asesoría del Presidente Municipal de Tétela del Volcán y la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos. El presidente Suplente sugiere que se otorque el recurso del FIDECOMP a través de financiamiento a un plazo tal vez de 2 o 3 años sin intereses y así asegurar de esta manera que la ciudadanía beneficiada, así como las dependencias involucradas estén al pendiente de la sustentabilidad y conservación del proyecto a través del tiempo. Toma la palabra el Lic. Jorge Dada y solicita la consideración de los presentes para que en este proyecto no se solicite el reintegro del recurso, ya que es un proyecto que se ejecutará en una comunidad que requiere de mucho apoyo por parte del Gobierno y así impulsaría la creación de recursos en la misma comunidad. Toma la palabra la Directora General del FIDECOMP y comenta que el reintegro del recurso podría motivar a la población a conservar la permanencia del proyecto a través del tiempo, pero en caso de que no sea posible, tal vez otra opción podría ser que la comunidad de





Hueyapan, manifestará su compromiso de conservar el proyecto. El Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero comenta que la permanencia del proyecto pudiera darse, ya que según estadísticas de la Secretaría de Turismo Federal el tema de ecoturismo tiene un crecimiento del treinta por ciento anual. Toma la palabra el Lic. Alejandro Armando Castañeda Cruz y solicita la consideración de que el recurso solicitado a FIDECOMP, sea sin reintegro con el fin de que se pueda socializar el proyecto en la comunidad beneficiada y en las próximas etapas, posiblemente sea más viable el poder reintegrar el recurso solicitado. Toma la palabra el Sr. Jorge Romero Alva y comenta que el objetivo del FIDECOMP es la generación de empleos y la competitividad del Estado, por lo que considera conveniente analizar el mecanismo para solicitar en su caso el reintegro del recurso. Hace uso de la palabra la Comisaria Pública v comenta que sería conveniente que el proyecto estuviera acompañado de un estrategia global de promoción para que el Proyecto sea exitoso, el Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero comenta que si están en una intensa campaña promocional, como por ejemplo a través del internet. Toma la palabra la Comisaria Pública y pregunta si existe algún documento donde se acredite el uso de bienes comunales para la ejecución del Proyecto a lo cual el Lic. Alejandro Armando Castañeda Cruz comenta que si existe el documento donde los comuneros de Hueyapan, aceptan la ejecución del Proyecto, mismo que será entregado para incluirlo en el expediente del proyecto. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, el cual emitió algunas observaciones que se encuentran en la carpeta informativa de la presente sesión. Y agrega que en caso de aprobarse, el proyecto sería beneficiado con recursos presupuestados en el ejercicio 2012. Una vez concluida la participación de los representantes de la Secretaría de Turismo, el Sr. Jorge Romero Alva sugiere solicitar un plan de negocios para conocer el mecanismo en el que funcionaría el parque eco turístico, posteriormente, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----

Acuerdo 07/12a ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Parque eco turístico de Hueyapan, Tétela del volcán" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyecto del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar el documento que acredite la aceptación por parte del órgano colegiado de bienes comunales y especificar los gastos indirectos en su catálogo de conceptos y le solicite reintegrar el recurso aportado por FIDECOMP en un plazo de dos años posteriores a la liberación del recurso, así como presentar un Plan de Negocios que considere la recuperación de dicho recurso en ese período, e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente, una vez formalizado el Convenio de Colaboración. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad de recursos presupuestados en el ejercicio 2012.-----Se incorporá a la presente sesión el C.P. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarialy vocal del Comité Técnico del FIDECOMP. Continuando con el Punto número nueve, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad de los destinos de Cuernavaca, Tepoztlán y Tlayacapan", la Secretaría Técnica Suplente cede la palabra al Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero quien comenta que el proyecto tiene el propósito de diagnosticar la situación de los destinos de Cuernavaca, Tepoztlán y Tlayacapan y de emprender un programa de acciones, en coordinación estrecha entre la federación y los gobiernos locales, con la participación de los



en os



demás actores de los tres destinos que permitirá actuar para encauzar y asegurar la aplicación de políticas públicas que armonicen y hagan viable el desarrollo de la actividad turística del centro histórico, asegurando el crecimiento equilibrado en armonía con la preservación y el mantenimiento del medio ambiente, mejorando las condiciones de vida, a través de la derrama económica que genera el turismo y se beneficie de la creación de empleos. Para la ejecución del Proyecto se plantea un costo de \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales se solicita al FIDECOMP la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) y por otra parte se cuenta con la aportación de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Turismo Federal. Pregunta el Presidente Suplente quien realizará el diagnostico a lo cual el Lic. Alejandro Armando Castañeda Cruz, comenta que será la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), acto seguido toma la palabra el Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero y comenta que los temas a diagnosticar son los solicitados por la Secretaría de Turismo Federal, en donde se conocerán las fortalezas de Cuernavaca, Tlayacapan y Tepoztlán. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, el cual emitió la observación de complementar el campo de "Empleos en años subsecuentes" de la cual va se integró la información correspondiente al Expediente Técnico. Y agrega que en caso de aprobarse, el proyecto pudiera ser beneficiado con recursos presupuestados en el ejercicio 2012. Una vez concluida la participación de los representantes de la Secretaría de Turismo, la Directora General del FIDECOMP sugiere se solicite el informe de resultados obtenidos por el trabajo de diagnósticos de los destinos turísticos mencionados, posteriormente los miembros del Comité Técnico deciden tomar el

En cumplimiento al **Punto número diez**, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Señalización turística del estado de Morelos", la Secretaría Técnica Suplente cede la palabra al Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero quien comenta que el proyecto pretende suministrar e instalar tableros de señalización vial turística en la red carretera del Estado de Morelos, de manera específica, en los centros turísticos de Tequesquitengo, Tepoztlán y Tlayacapan como pueblos mágicos. Este proyecto es estratégico ya que permitirá generar inversiones, empleos y combatir la pobreza en las zonas con atractivos turísticos competitivos, creando condiciones de certeza jurídica para las nuevas inversiones y los destinos turísticos del país, así como acciones para consolidar las existentes. Para la ejecución del Proyecto se plantea un costo de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales se solicita al FIDECOMP la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y por otra parte se cuenta con la aportación de \$2,500,000.00 (Dos

A LA

5



millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Turismo Federal. El Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero comenta que señalizarán los destinos turísticos, con el fin de incrementar la afluencia turística a los principales destinos del Estado de Morelos. El presidente suplente comenta que sería conveniente conocer el proceso de licitación para vigilar que el recurso sea aplicado con transparencia y comenta que sería conveniente que al inicio del proceso de licitación se invite a los integrantes del Comité Técnico, para así también conocer a las empresas invitadas. La Directora General comenta que tal vez se le podría solicitar a la Secretaría de Obras Públicas que cuando se vayan a licitar proyectos apoyados con recursos del FIDECOMP, se invite al Comité Técnico para conocerlo. Por otra parte, el Lic. Napo Amaro Ibarra comenta que en la Secretaría de Hacienda, se cuenta con un catálogo de conceptos y precios para poder determinar que los costos planteados en un proyecto sean cercanos a los que existen en el mercado comercial. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, el cual emitió algunas observaciones que se encuentran en la carpeta informativa de la presente sesión, de las cuales ya fue entregada la información correspondiente. Y agrega que en caso de aprobarse, el proyecto pudiera ser beneficiado con recursos presupuestados en el ejercicio 2012. Una vez concluida la participación de los representantes de la Secretaría de Turismo, el Presidente Suplente sugiere que se solicite alguna propuesta de algún proveedor en señalización el cual deberá mostrar las características que deben contener la señalización de los destinos turísticos en el Estado de Morelos, a lo cual toma la palabra el Director General Suplente y comenta que por el monto del proyecto, este entrará en un proceso de licitación de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos con lo que se podrá asegurar la transparencia del destino de los recursos, a lo cual el Presidente Suplente comenta que es importante que previo a la licitación se conozcan las propuestas de proveedores que pudieran realizar el proyecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----

Continuando con el **Punto número once**, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Rehabilitación de la imagen urbana del centro histórico de Yecapixtla (primera etapa)", la Secretaría Técnica Suplente cede la palabra al Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero quien comenta que el proyecto contempla en su primera etapa la rehabilitación y mejoramiento de la imagen urbana del centro histórico de Yecapixtla, de manera específica, las calles 2 de abril, no reelección y sufragio efectivo. Y al ser Yecapixtla una localidad que forma parte de la ruta de los conventos, es una prioridad continuar trabajando con acciones estratégicas en materia de desarrollo urbano turístico, buscando la diversificación de los productos turísticos del centro histórico de Tlayacapan de manera integral, a través de la creación de alianzas con dependencias, organismos y asociaciones para impulsar el turismo



Will a City





histórico, cultural, de naturaleza, artesanal y gastronómico. Para la ejecución del Proyecto se plantea un costo de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales se solicita al FIDECOMP la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) y por otra parte se cuenta con la aportación de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Turismo Federal. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, el cual emitió una observación que se encuentran en la carpeta informativa de la presente sesión de la cual ya fue integrada al expediente técnico la información correspondiente. Y agrega que en caso de aprobarse, el proyecto sería beneficiado con recursos presupuestados en el ejercicio 2012. Una vez concluida la participación de los representantes de la Secretaría de Turismo, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 10/12ª ordinaria/11-12-13 - Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Rehabilitación de la imagen urbana del centro histórico de Yecapixtla (primera etapa)" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyecto del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución, e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente y una vez formalizado el Convenio de Colaboración. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad de recursos presupuestados en el ejercicio 2012.------En cumplimiento al Punto número doce, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Zacualpan de amilpas programa de pueblos con encanto", la Secretaría Técnica Suplente cede la palabra al Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero quien comenta que el proyecto contempla acciones de apoyo en el mejoramiento y rescate de la imagen urbana y equipamiento turístico del Centro Histórico de Zacualpan de Amilpas, Morelos, mediante la introducción de red de cableado subterráneo de la Avenida Hidalgo, la calle Morelos en el tramo céntrico, la calle Constitución y Melchor Ocampo, además se llevará a cabo la intervención en la imagen urbana en la calle Melchor Ocampo, donde se remodelará y adecuaran las fachadas de la presidencia municipal, la Escuela Primaria 20 de noviembre, el auditorio y mercado, así como parámetros sobre las calles señaladas. Al ser Zacualpan de Amilpas candidato a Pueblo Mágico es una prioridad el continuar trabajando con acciones estratégicas establecidas en el programa pueblos mágicos, a través de la creación de alianzas con dependencias, organismos y asociaciones para impulsar el turismo histórico y cultural. Para la ejecución del Proyecto se plantea un costo de \$11,000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales se solicita al FIDECOMP la cantidad de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y por otra parte se cuenta con la aportación de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaria de Turismo Federal. El Presidente Suplente sugiere que debe la Secretaria de Turismo considerar la manera en que la comunidad beneficiada aporte ya sea en efectivo o en especie cierto monto con el fin de que se involucren en el proyecto a realizar y así conservar su permanencia a través del tiempo. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, el cual emitió la observación de que en el Programa de Ejecución se especifiquen los gastos indirectos que pueda generar la ejecución del proyecto. Y agrega que en caso de aprobarse, el proyecto sería beneficiado con recursos presupuestados en el ejercicio 2012. Una vez concluida la participación de los representantes de la Secretaría de Turismo, los miembros del Comité

Do

1/2



Técnico deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 11/12a ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Zacualpan de amilpas programa de pueblos con encanto" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyecto del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución, e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente y una vez formalizado el Convenio de Colaboración. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad de recursos presupuestados en el ejercicio 2012.-----Continuando con el Punto número trece, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Tlayacapan pueblo mágico", la Secretaría Técnica Suplente cede la palabra al Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero quien comenta que el proyecto contempla la rehabilitación y mejoramiento de la imagen urbana y cableado subterráneo de la calle Ignacio Zaragoza, Tlayacapan, Morelos, así como cableado de red subterránea de telefonía a cargo de Telmex y compañías de cable, además de trabajos de restauración de fachadas. Con lo que se pretende continuar trabajando con acciones estratégicas en materia de desarrollo urbano turístico, buscando la diversificación de los productos turísticos del Centro Histórico de Tlayacapan de manera integral a través de la creación de alianzas con dependencias, organismos y asociaciones para impulsar el turismo histórico, cultural, de naturaleza, artesanal, y gastronómico. Específicamente se plantea la introducción de red de cableado subterráneo de la Avenida Zaragoza, así como cableado de red subterránea de telefonía a cargo de Telmex y compañías de cable. Además de la intervención en el tema de cableado subterráneo y se contemplan trabajos de restauración de fachadas, así como iluminación en dicha avenida. Para la ejecución del Proyecto se plantea un costo de \$11,000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales se solicita al FIDECOMP la cantidad de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y por otra parte se cuenta con la aportación de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaria de Turismo Federal. Hace uso de la palabra el Presidente Suplente y solicita que se tenga comunicación con los miembros del Comité Técnico, ya que al ser algunos de ellos, miembros del sector empresarial conocen las empresas morelenses que podrían proveer de los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos, como es el caso de este proyecto, en el cual existen empresas que fabrican luminarias, con lo cual se beneficia tanto la disminución de costos como el apoyo de los empresarios morelenses, lo que elevaría la competitividad del Estado. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, el cual emitió la observación de que en el Programa de Ejecución se especifiquen los gastos indirectos que pueda generar la ejecución del proyecto. Y agrega que en caso de aprobarse, el proyecto sería beneficiado con recursos presupuestados en el ejercicio 2012. Una vez concluida la participación de los representantes de la Secretaría de Turismo, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----

Acuerdo 12/12ª ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Tlayacapan pueblo mágico" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyecto del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos

Ø/



para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución, e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente y una vez formalizado el Convenio de Colaboración. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad de recursos presupuestados en el ejercicio 2012.----En cumplimiento al Punto número catorce, sobre la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Tepoztlán pueblo mágico", la Secretaría Técnica Suplente cede la palabra al Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero quien comenta que el proyecto contempla rehabilitar y mejorar la imagen urbana de la Avenida 5 de mayo con el propósito de recuperar, restaurar y promover la conservación de la imagen que proporciona la arquitectura tradicional de la zona, mediante la intervención sobre fachadas que pueden ser restadas en el centro histórico de Tepoztlán, además del mejoramiento de banquetas y andadores de uso común. Específicamente contempla los trabajos de mejoramiento de banquetas y andadores de uso común sobre la avenida 5 de mayo en Tepoztlán, Morelos. Para la ejecución del Proyecto se plantea un costo de \$11,000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales se solicita al FIDECOMP la cantidad de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y por otra parte se cuenta con la aportación de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Turismo Federal. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, el cual emitió la observación de que en el Programa de Ejecución se especifiquen los gastos indirectos que pueda generar la ejecución del proyecto. Y agrega que en caso de aprobarse, el proyecto sería beneficiado con recursos presupuestados en el ejercicio 2012. Una vez concluida la participación de los representantes de la Secretaría de Turismo, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 13/12ª ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Tepoztlán pueblo mágico" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyecto del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución, e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente y una vez formalizado el Convenio de Colaboración. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad de recursos presupuestados en el ejercicio 2012.----Continuando con el Punto número quince, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Cuernavaca: rehabilitación del callejón de la bolsa del diablo y el callejón del cubo y de correos", la Secretaría Técnica Suplente cede la palabra al Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero quien comenta que el proyecto contempla acciones de mejoramiento y rescate de la imagen urbana y equipamiento turístico en sitios e inmuebles del centro histórico de Cuernavaca, de manera específica, la rehabilitación de la imagen urbana del callejón del cubo y correos, del callejón de la bolsa del diablo. Específicamente se busca continuar impulsando acciones que contribuyan a embellecer los espacios públicos y vialidades del centro histórico de Cuernavaca en sus diversos puntos de interés turístico a través de proyectos que permitan seguir mejorando la imagen urbana, el mobiliario urbano, la iluminación de inmuebles y/o sitios de valor histórico y cultural, el equipamiento turistico y

Dr.

4

2



la infraestructura y servicios, proyectos que son indispensables para garantizar la atención adecuada de los visitantes de Cuernavaca. Para la ejecución del Proyecto se plantea un costo de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales se solicita al FIDECOMP la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) y por otra parte se cuenta con la aportación de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Turismo Federal. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, el cual emitió la observación de que en el Programa de Ejecución se especifiquen los gastos indirectos que pueda generar la ejecución del proyecto. Y agrega que en caso de aprobarse, el proyecto sería beneficiado con recursos presupuestados en el ejercicio 2012. Una vez concluida la participación de los representantes de la Secretaría de Turismo, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:

Acuerdo 14/12a ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Cuernavaca: rehabilitación del callejón de la bolsa del diablo y el callejón del cubo y de correos" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyecto del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución, e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente y una vez formalizado el Convenio de Colaboración. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad de recursos presupuestados en el ejercicio 2012.-----En cumplimiento al Punto número dieciséis, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del sector Ceramista del Estado de Morelos", en uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente solicita la participación de la Lic. María Eugenia Santibañez Flores, Directora General de Recursos Federalizados, quién tiene pleno conocimiento del Proyecto en mención debido a que de manera conjunta con el Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA) trabajará para ejecutar el Proyecto mencionado. Hace uso de la palabra la Lic. María Eugenia Santibañez Flores y comenta que el Proyecto plantea generar un laboratorio en el que se puedan producir modelos artesanales que permitan su réplica para poder comercializarlos con fin último, se enfatizará el crecimiento sostenido de la productividad en el sector cerámico del Estado de Morelos, como línea estratégica para elevar la calidad, productividad y empleabilidad. Teniendo como resultado que los productores sean beneficiados con capacitación y herramientas técnicas que le permitan optimizar sus recursos para que el sector cerámico del Estado de Morelos sea un sector competitivo. Para la ejecución de este proyecto se contempla el costo total del proyecto de por la cantidad de \$2,018,400.00 (Dos millones dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), de los cuales se solicita al FIDECOMP, la cantidad de \$1,740,620.00 (Un millón setecientos cuarenta mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) y la cantidad restante será aportada por la iniciativa privada, la cual asciende a la cantidad de \$277,780.00 (Doscientos setenta y siete mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Hace uso de la palabra el C.P. Guillermo León Flores y comenta que anteriormente en la Colonia Tres de Mayo, en Emiliano Zapata, Morelos existía la asistencia de muchos turistas y pregunta si este proyecto apoyará a la reactivación de dicho sector, a lo cual la Lic. María Eugenia Santibañez Flores, comenta que precisamente será a aquellos ceramistas a los que se les otorgue el apoyo de capacitación para que innoven sus procesos productivos y se reactive su comercialización. Toma la palabra la Secretaria Técnica



A.



Suplente y agradece la participación de la Lic. María Eugenia Santibañez Flores, posteriormente comenta que dicho proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico el cual emitió algunas observaciones que se encuentran en la carpeta informativa de la presente sesión. Acto seguido pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico, deciden tomar el siguiente:----Acuerdo 15/12a ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del sector Ceramista del Estado de Morelos" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyecto del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar la información referente a las observaciones de los dictámenes del Proyecto, e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de \$1,740,620.00 (Un millón setecientos cuarenta mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente y una vez formalizado el Convenio de Colaboración. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso.------Continuando con el Punto número diecisiete, referente a la Solicitud de autorización para la contratación del personal del FIDECOMP en el ejercicio 2014, en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente comenta que se plantea el siguiente punto con el fin de autorizar las contrataciones del personal que prestará sus servicios al FIDECOMP en el ejercicio fiscal 2014, por lo que se solicita la consideración de los presentes para la renovación de los contratos de las personas que actualmente prestan sus servicios, además de las nuevas contrataciones por los puestos autorizados en sesiones anteriores, con lo que se contaría con

PUESTO	IMPORTE MENSUAL DE HONORARIOS POR SERVICIOS
ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDECOMP	\$15,228.45
ASESOR TÉCNICO DEL FIDECOMP	\$15,228.45
ASESOR TÉCNICO EN LA SUPERVISIÓN DE OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FIDECOMP	\$15,228.45
ASESOR DEL FIDECOMP	\$15,228.45
ASESOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FIDECOMP	\$15,228.45
ASESOR DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS DEL FIDECOMP	\$15,228.45
ASESOR FINANCIERO DE PROYECTOS DEL FIDECOMP	\$25,000.00



4

B

E instruyen a la Directora General realizar las contrataciones correspondientes a los



ASESOR EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEL FIDECOMP

\$15,228.45

prestadores de servicios incrementando las cantidades mencionadas conforme al índice de inflación publicado por el Banco de México, e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos conforme a la normatividad vigente a la cuenta que indique cada prestador de servicios así como realizar la retención correspondiente en la cuenta que esta determine, una vez que sea presentado el Informe Mensual de Actividades.----En cumplimiento al Punto número dieciocho, referente a la Solicitud de modificación del Acuerdo 04/9ª. Extraordinaria/05-12-13 de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDECOMP, en uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente comenta que es necesario modificar la aportación referente a la ampliación de recursos otrogados para el Proyecto "Orgullo Morelos", los cuales fueron aprobados en la pasada sesión extraordinaria, ya que la cantidad correcta sería por \$2,157,142.85 (Dos millones ciento cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 85/100 M.N.), ademas de que se solicita autorizar que los recursos destinados para la transferencia correspondientes provengan del presupuesto 2013 en lugar de los presupuestado en el ejercicio 2013. No habiendo mas comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico, deciden tomar el siguiente:----Acuerdo 17/12ª ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos autorizan la modificación del Acuerdo 04/9ª. Extraordinaria/05-12-13 de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDECOMP, en lo que respecta a la ampliación del recurso otorgado para el Proyecto "Orgullo Morelos" por la cantidad de \$2,157,142.85 (Dos millones ciento cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 85/100 M.N.), misma que deberá ser liberada del recurso presupuestado en el ejercicio fiscal 2013, dando una aportación total para el Proyecto de \$3,957,142.85 (Tres millones novecientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 85/100 M.N.), e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y realice las modificaciones necesarias al instrumento jurídico pertinente, además de notificar a la Fiduciaria sobre dicha resolución e instruirla para realizar la transferencia de los recursos por la cantidad de \$2,157,142.85 (Dos millones ciento cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 85/100 M.N.).------Continuando con el Punto número diecinueve, referente a la Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de Octubre de 2013, el Director General Suplente que la información correspondiente se encuentra en la carpeta informativa de la presente sesión, por lo que solicita omitir la lectura de la misma. Posteriormente hace uso de la palabra la Secretario Técnico Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario al respecto, no habiendo comentarios sustanciales, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:------Acuerdo 18/12ª ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto

se dan por enterados de la presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de Octubre de 2013 realizada por el despacho Contable contratado por el FIDECOMP.-----En cumplimiento al **Punto número veinte**, referente a la Presentación del Informe de Actividades de la Dirección General, en uso de la palabra el Director General Suplente solicita a los presentes la omisión de la lectura, ya que esta información se encuentra contenida en la carpeta informativa de la presente sesión la cual de manera general contiene un informe anual de las actividades realizadas por la Dirección General así como del seguimiento a cada proyecto autorizado, acto seguido, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el

siguiente: ·



Acuerdo 19/12ª ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Informe de Actividades de la Dirección General.------Continuando con el Punto número veintiuno, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014, se presentan los montos que se contempla destinar a los conceptos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como a las Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Toma la palabra el Presidente suplente y comenta que es necesario presupuestar cierto monto destinado a la promoción y publicidad del FIDECOMP a lo cual la Directora General comenta que se podrían realizar capsulas con el funcionamiento del FIDECOMP, así como con las opiniones de los Proponentes que han sido beneficiados; además el Presidente Suplente comenta que también se debe considerar el pago por el sistema de software que proporcionará la información del FIDECOMP, a lo cual la Comisaría Pública comenta que el proveedor deberá presentar un costo estimado, para poderlo presupuestar. Posteriormente hace uso de la palabra la Directora General y comenta que es necesario considerar los puestos autorizados por el Comité Técnico en la presente sesión. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y sugiere sea aprobado el monto total del recurso presupuestado para el ejercicio fiscal 2014 y que dicho acuerdo sea acompañado del Presupuesto de Egresos específico como anexo. Acto seguido, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:------Acuerdo 20/12ª ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2014, por un monto total de \$161,161,648.79 (Ciento sesenta y un millones ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 79/100 M.N.), mismo que se desglosará conforme al Proyecto anexo.-----En cumplimiento al Punto número veintidós, referente a la Presentación y en su caso, autorización de la contratación del Despacho Contable, bajo la modalidad de prestación de servicios para la elaboración y presentación de Estados Financieros durante el ejercicio 2014, en uso de la palabra la Directora General propone la renovación del Contrato por prestación de servicios al Despacho Contable "Hernández Fonseca y Asociados S.C." para el ejercicio fiscal 2014 a lo cual pregunta el Presidente Suplente si ha funcionado de manera adecuada conforme a las necesidades del FIDECOMP y responde la Directora General que si se ha trabajado adecuadamente con dicho Despacho. Acto seguido, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 21/12ª ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos autorizan la contratación de "Hernández Fonseca y Asociados S.C." como Despacho Contable, bajo la modalidad de prestación de servicios para la elaboración y presentación de Estados Financieros durante el ejercicio 2014, , e instruyen al Director General del Fideicomiso a que proceda con la contratación e instruya a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proveedor.------Continuando con el Punto número veintitrés, referente a la Presentación y en su caso, autorización de la contratación del servicio de Fotocopiado para el FIDECOMP durante el ejercicio 2014, en uso de la palabra la Directora General propone la renovación del Contrato

del Servicio de Fotocopiado con el proveedor "Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V." para el



1



incluyendo servicio de escaneo gratuito, e instruyen al Director General del Fideicomiso a que proceda con la contratación e instruya a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proveedor.-------En cumplimiento al Punto número veinticuatro, referente a la Presentación y en su caso, autorización de la contratación del servicio de limpieza para el FIDECOMP durante el ejercicio 2014, en uso de la palabra la Directora General propone la renovación del Contrato del Servicio de Limpieza con el proveedor "Múltiples Servicios de Limpieza y Jardinería" para el ejercicio fiscal 2014 ya que en el presente ejercicio ha trabajado adecuadamente Acto seguido, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 23/12ª ordinaria/11-12-13.- Por unanimidad de votos, los miembros del Comité Técnico aprueban la contratación del Servicio de Limpieza para las Oficinas del FIDECOMP con el Proveedor "Múltiples Servicios de Limpieza y Jardinería", e instruyen a la Directora General celebrar el Contrato respectivo e instruir a la Fiduciaria realizar la transferencia del recurso a la cuenta que indique el Proveedor, misma que no deberá rebasar el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2014..-----Continuando con el **Punto número veinticinco**, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al ejercicio 2014, hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente comenta que se realiza la propuesta se sesiones ordinarias mensuales a celebrarse en el segundo miércoles de cada mes, a excepción de la sesión de enero la cual se realizaría en el tercer miércoles. No habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico, deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 24/12ª ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban celebrar las sesiones ordinarias del ejercicio 2014 en las fechas: 15 de enero, 12 de febrero, 12 de marzo, 9 de abril, 14 de mayo, 11 de junio, 9 de julio, 13 de agosto, 10 de septiembre, 8 de octubre, 12 de noviembre y 10 de diciembre del 2014, preferentemente a las 09:30 horas.-----En cumplimiento al Punto número veintiséis, referente a los Asuntos Generales, toma la palabra la Secretaría Técnica Suplente para solicitar se otorque un espacio al Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero quién realizará una breve presentación del Proyecto "Modernización de los accesos al Centro Turístico de Tequesquitengo", acto seguido se presenta el Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero y comenta que el proyecto es de suma importancia presentarse y en su caso aprobarse en el presente ejercicio ya que actualmente se cuenta con recursos por parte del Gobierno Federal, mismos que deben ser respaldados por la aportación estatal, por lo que se solicitaría a FIDECOMP la cantidad de \$9,050,000.00 (Nueve millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) mismas que en conjunto con la aportación federal la cual es por la misma cantidad daría un costo total de \$18,100,000.00 (Dieciocho mil cien pesos 00/100 M.N.). Señala que el proyecto contempla la construcción de terracerías y pavimentos para la ampliación del acceso de la autopista a Tequesquitengo, Jojutla; terminación de andadores y construcción de ciclopista en la carretera estatal Tehuixtla a Jojutla; trabajos de albañilería, herrería y pintura para el mejoramiento de la imagen urbana en la carretera estatal Tehuixtla a Jojutla; electrificación y alumbrado público del acceso de la autopista a Tequesquitengo Jojutla; construcción de la glorieta de la proa (obra civil y pavimentos) de la carretera Tehuixtla a Jojutla; terracerías, obra civil y jardinería para la rehabilitación de la arena teques; pavimentos ecológico y asfalticos para los accesos y estacionamientos de la arena teques. La Secretaria Técnica Suplente comenta que el expediente técnico del Proyecto deberá ser analizado y dictaminado por el Grupo de Apoyo Técnico previo a la presentación formal ante el comité Técnico del FIDECOMP. Por otra parte el Presidente Suplente sugière que se debe tener en mente de los presentes, el apoyar a más proyectos de la ciudadanla, igualando el porcentaje de proyectos que son apoyados para el Gobierno del Estado, a lo que

aokai es



la Directora General. Adicionalmente como otro tema el presidente Suplente comenta que para beneficio de los proyectos de la Secretaría de Turismo que han sido aprobados en esta sesión, se debe solicitar a esta Dependencia que gestione la creación de un consejo ciudadano que ayude a vigilar la permanencia de los proyectos y que es importante manifestar mediante un acuerdo el hecho de solicitar a la Secretaría de Obras Públicas que se invite a los miembros del Comité Técnico a todos los procesos de licitación de todos los proyectos que sean apoyados con recursos del FIDECOMP. Además el Presidente Suplente comenta se tendrá el acercamiento con la Dirección General de una persona especialista en sistemas software para conocer las necesidades del FIDECOMP en cuanto al seguimiento de los proyectos, del cual se podrá tener acceso a través de la web mediante dispositivos móviles. Acto seguido y sin existir comentarios adicionales, los miembros del Comité Técnico deciden tomar los siguientes:------

Acuerdo 25/12ª ordinaria/11-12-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos instruyen a la Directora General notificar a la Secretaría de Obras Públicas que para la ejecución de proyectos con recursos del FIDECOMP, deberá considerar en sus procesos de licitación y adjudicación a proveedores Morelenses con capacidad y experiencia en la ejecución de los proyectos. Así mismo, deberá invitar al Presidente del FIDECOMP o algún representante para que participe en dichos procesos de licitación en calidad de observador. --Acuerdo 26/12ª ordinaria/11-12-13 - Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos instruyen a la Directora General que la Secretaría de Turismo presente la propuesta de un consejo u organismo ciudadano que coadyuve a la permanencia de los proyectos ejecutados con recursos del FIDECOMP a través del tiempo.----No habiendo comentarios se procede a continuar con el punto número veintisiete referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, en el cual la Secretaria Técnica Suplente da lectura a los Acuerdos tomados en la presente Sesión y proceden a la firma de

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número veintiocho del Orden del Día, el Sr. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité Técnico, declara clausurada la presente Sesión, siendo las trece horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fidei comiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso. -----

Comité Técnico:

C. Armando Haddad Giorgi Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hermández Díaz Subsecretaría de Planeación PYMES de la Secretaria de Economía y \$ecretaria Técnica

Suplente del Comitè Técnico

C. Jorge Romero Alva Miembro del Sector Empresarial y Voeal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro barra Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secrétaria de Hacienda,

como Vocal del Comité Técnico.





C.P. Ána María Vèlez Fernández Comisaria Pública del FIDECOMP C.P. Guillermo León Flores Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Mtra. Pao la Gadsden de la Peza Subsecretaria de Nameación de la Secretaría de Hacienda y Directora General del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2013, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013.